

LA NUEVA PRENSA

PARTE EXPOSITIVA

de la Memoria de Hacienda y Comercio, presentada al Congreso Constitucional de 1899, por el señor Secretario de Estado en el despacho de esas Carteras, General don Juan B. Quirós.

(Continúa)

Señores Diputados:

Hay, pues, que preparar antes el campo económico de Costa Rica haciendo que las circunstancias se vayan encaminando gradualmente en la buena dirección, hasta hacer posible la vida de otros establecimientos bancarios que vayan a compartir con nosotros las labores de la producción en la cual es factor primordial y de imposible sustitución el capital en condiciones de plazo y de interés que hagan probable el éxito de las empresas agrícolas. Con este fin el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de mi cargo ha sometido a la consideración del Congreso un proyecto de ley que autorice el contrato de un empréstito con la garantía de las acciones ordinarias que tiene la Nación en la Compañía inglesa del Ferrocarril de Costa Rica (Costa Rica Railway Co), por cuyo medio se pueden continuar las acuñaciones de colonas sin que la negociación perturbe en lo más mínimo las relaciones mercantiles que espontáneamente han producido los tipos de cambio existentes; antes bien, reanudadas de ese modo las operaciones que tienden a completar la evolución del nuevo sistema monetario, pronto bajarán los tipos de cambio hasta acercarse a la relación de equivalencia intrínseca que tomó el Gobierno por punto de partida.

Cada vez es mayor la convicción que tiene el Poder Ejecutivo de que son incalculables las ventajas y los bienes que directa e indirectamente ha de derivar el país de la implantación del nuevo sistema monetario. Esos bienes los aprecia poco si atiende al ahorro que le resulta en la cantidad que ha de gastar en el pago de las obligaciones contraídas en oro; a donde el Gobierno les da positiva importancia, y a donde el efecto del patrón de oro tiene que ser de un alcance inapreciable, es en la reducción del costo de los artículos importados del extranjero, de que nuestro pueblo hace gran consumo. Es bien sabido de todos que el cambio de moneda

es factor muy importante en la determinación del costo de los artículos extranjeros, por lo que el valor de las mercancías importadas está en razón directa del tipo de cambio internacional.

(Continuará)

Como lo anunciamos damos principio a la publicación del voto negativo del Diputado González Zeledón en el asunto empréstito, aun cuando éste se haya consumado ya.

"Niego mi voto al dictamen de la Comisión de Hacienda, y fundo mi negativa en las razones siguientes:

Primera: *El empréstito es ruinoso.*

En efecto, la operación se hace con el diez por ciento de interés, porque al seis por ciento convenido como interés anual hay que agregar el cuatro por ciento de comisión, que deberá pagarse al contado. Ese tipo de interés, cuando el crédito se garantiza con una prenda que vale hoy £ 246,000 a precio de Bolsa en la misma plaza en donde se negocia el empréstito, no sólo es excesivo, sino que es de todo punto inaceptable. El dato sobre precio lo tomo de la Memoria de Hacienda de 1898 y es exacto si se toma en cuenta que el dividendo de ese año fué de £ 12,000 y el de este año fué igual, lo que da 4 chelines por acción ó sea 2 0/10. Los capitales buscan en el extranjero colocación con esa clase de seguridades, a largos plazos con interés no mayor del 4 0/10 y raras veces y para casos excepcionales con el 6 0/10. Costa Rica misma reconocía sobre su deuda el 5 0/10 y hoy por el último arreglo con los tenedores de bonos y con sólo la buena fe del país como garantía, apenas reconoce el 3 0/10 en los bonos A ó sea sobre £ 525,000 y el 2 1/2 0/10 en los bonos B ó sea sobre £ 1,475,000.

El plazo de un año es sumamente corto, y por consiguiente, dada la situación actual del Erario Público, habrá que acudir a su vencimiento a una nueva operación de crédito tanto ó más ruinososa que la del proyecto, para poder salvar la prenda.

Segundo: *La prenda queda en peligro de perderse.*

Las 60,000 acciones que el Gobierno posee en la empresa del Ferrocarril de Costa Rica tienen dos valores: el valor real ó sea el precio de su cotización en la Bolsa, que ya dijimos que era de £ 246,000, que reportan una renta anual de £ 12,000 y el valor que representa por el derecho que al Gobierno da para participar en las Juntas Generales de la Compañía, con la sexta parte del monto total de los votos,

derecho que, unido al que le da la circunstancia de ser una de las partes contratantes, forma un conjunto poderoso, que lo autoriza para intervenir en una ó en otra forma, según el caso, en el servicio del Ferrocarril y en la Administración de la Empresa.

En la Memoria de Hacienda de 1895 el Poder Ejecutivo indicó al Congreso: "que estando el Gobierno en posesión de datos que le confirman en su creencia de que la Administración del Ferrocarril es dispendiosa y de varias disposiciones de la Compañía, de todo punto incorrectas y quizá hasta ilegales, en lo referente al servicio, etc.," pensó que era de todo punto indispensable y conveniente a los intereses del país, constituir en Londres un Representante especial que ejercitara los derechos á que antes me he referido. El resultado práctico colmó los buenos deseos de la Nación entera, detuvo a la Compañía en la continuación de las tales disposiciones incorrectas y hasta ilegales y trajo como consecuencia inmediata la renta de £ 12,000 anuales de que el país goza.

(Continuará)

CRONICA

SANTORAL
— 1899 —
JUNIO, 30 DÍAS
178—187.

Martes 27.—Santos Ladislao, Rey de Hungría, Zoilo y compañeros mrs.

Congreso.—La sesión de ayer estuvo interesante. Después de leída el acta anterior el señor diputado Montes de Oca leyó un discurso en que manifestaba los motivos que tuvo para negarle su voto a la autorización para el empréstito. El Padre Martínez se sulfuró de tal modo como pocas veces se le perdió la chaveta. El diputado Lizano se opuso a que continuara el asunto por estar ya terminado, y el Doctor Paez urgía al señor Montes de Oca preguntándole si hacía moción para que se insertara su voto en el acta, a lo que contestó éste que su deseo era que constara en la Secretaría su discurso.

Blanco.—A las diez de la mañana de ayer se verificó la inhumación de los restos de la malograda y bella señorita Adelia Pinto. Todo era blanco en el entierro de la virgen. El carro fúnebre iba completamente cubierto de flores eucarísticas y una concurrencia numerosísima, sobre todo de seño-

ras y señoritas acompañó el cadáver a la última morada.

Virgen. Petty Pinto nos ha abandonado para siempre. La dulce y bella virgen plegó su manto de armiño y ahora vive en el cielo, donde es feliz. Su desaparición deja sumida en hondo duelo a su estimable padre y hermanos, y a la sociedad costarricense de la cual era joya inapreciable.

Al lamentar profundamente la muerte de tan bella y virtuosa señorita unimos nuestro dolor al de la apreciable familia dolorida.

Retretas.—Sabemos que muchas señoritas se privan del gusto de asistir a los recreos y retretas por no rozarse con cierta clase de mujerzuelas que han dado en introducirse al Parque y en pasearse como si con ello a nadie se ofendiera. Llamamos a este respecto la atención de la policía.

Señora Policía! Nos dicen que cuando están en clase los adultos de la metálica, unos cuantos vagabundos se entretienen en molestar tocando las ventanas por fuera perturbando así el orden.

LA señora Tomasa v. de Molina bajó a la tumba. Nuestro pésame a su familia.

LA heredera de los blasones de nuestro querido amigo el Licenciado don Francisco Solórzano recibió ayer las aguas del bautismo.

Vapor en Limón.—Antier a las 4 y 1/2 p. m. fondeó el "Altaí", procedente de San Juan del Norte, trayendo 31 pasajeros.

La República del sábado dice que hace treintaicinco años que no hay revoluciones en Costa Rica, es decir desde el año 1864.

Parece que los redactores de la decana desconocen nuestra historia, aunque en realidad las revoluciones en el propio sentido de la palabra no las hemos tenido, pero "La República" no se refiere sino a cuartelazos, según nos lo da a entender.

El 1º de Noviembre echaron abajo al Doctor Castro, el 27 de Abril de 1870 Guardia arrojó a don Jesús Jiménez y dió principio a esa política en que las cuestiones más trascendentales se resuelven en las casernas y calabozos de los cuarteles. Si no hay revoluciones si hay otro estado peor.

El 7 de Noviembre de 1899 creíamos que se había hecho la revolución, pero bien vemos cómo la política siguió el mismo rumbo. Después... mejor es callar!

Nos parece que la tranqui-

lidad de que habla "The Cristian" de Londres no es tal y que si aquí no hay revoluciones estamos sufriendo las consecuencias como si las hubiésemos tenido.

Don F. de P. Castel.—I. Ha vuelto a Costa Rica este apreciable amigo nuestro, a quien saludamos afectuosamente.

San Juan.—El día de este apostol, compañero inseparable de la Virgen María, fué bien celebrado. Contamos cinco ó seis bailes en diferentes puntos de la ciudad en todos los cuales reinaba la alegría más completa.

Banquete.—También los hermanos masones celebraron el San Juan con un banquete donde Monluis. Allí se juntaron la Regeneración número 6, La Libertad nº 15, y La Luz. Hubo derroche de palabras y de entusiasmo reinando la cordialidad más completa.

Conferencia del Doctor C. Borja.—La que dió a los artesanos el sábado en el Edificio Metálico estuvo espléndida.—Conocido es el apreciable Dr. Borja como hombre de letras y dicha conferencia agrega un ramo más a su corona de laureles; mas... hemos de criticarle el lenguaje elevado que allí usó, no porque no puedan entenderlo nuestros artesanos, sino porque es mejor en ocasiones semejantes, la naturalidad de que hizo uso el Doctor Zumbado en la pasada conferencia.

Higiene.—Nos acercamos a la oficina del cumplido doctor Toledo a pedirle algunos datos sobre higiene pública, los que nos suministró gustoso.—Estamos preparando un artículo sobre ese importante asunto, el que publicaremos tan pronto como sea posible.

Enseñanza.—Así mismo hacemos saber que nuestros artículos sobre enseñanza, suspendidos para dar cabida a la Memoria de Hacienda, continuarán hasta completar la serie que de ellos tenemos.

Guatemala.—Allá nos juzgan mal (aunque en realidad lo estamos) y sin embargo leemos que en esa República hermana el cambio está dos veces más alto que el nuestro, sobre Londres y los Estados Unidos ¡Qué barbaridad! Y que en política... con nosotros corren parejas. ¡Otra barbaridad!

Saludamos afectuosamente a nuestro querido amigo el Ingeniero don Francisco de la Paz, miembro de nuestra comisión de límites en Nicaragua, quien procedente de esa República ha llegado a esta capital.